PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, abril 2024

Señor (a)
SANDRA MILENA TORRES JIMENEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5802991**
Cargo del supervisor: Coordinador Académico Grado 15
Dependencia: Centro Metalmecánico
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5802991 del año 2024

BRAYAN IGNACIO CARDOZO MIRANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1022948611 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO METALMECANICO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($48.079.035). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de UN MILLON CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 1.041.961), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 4.465.545) cada uno. C) Un último pago por el mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($2.381.624). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general, en la cuenta de ahorros No. 24037373643 de banco CAJA SOCIAL a cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral d e forma presencial y/o virtual y otras acciones que se deriven de la formación para atender la formación ti tulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena _ regional distrito capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplic

ando los procesos y procedimientos de los numerales 34 y 35 del estatuto de la formación profesio nal integral del SENA.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces.	Encuentros presenciales y/o virtuales con aprendices para el cruce de conocimientos según horario asignado.	Horario de Formación. Asignación de horas en SofiaPlus.
2	EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos máximo el quinto (5) día hábil de cada mes, los documentos correspondientes al trámite de cuenta de cobro indicados en los lineamientos de la entidad que demuestran que está a paz y salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud – Pensión – ARL) durante la vigencia de 2024 con el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", así mismo, según la circular 01-3-2024-000011 para la radicación de planilla de pago y actualización de retención en la fuente 2024 de contratistas personas naturales que prestan el servicio.	Soportes adjuntos mes a mes con la cuenta de cobro.	Drive destinado desde la Coordinación y documentos montados en SECOP II.
3	Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago para finalizar la ejecución del contrato.	Entrega de bienes a la coordinación académica y al almacén del complejo.	Acta de entrega y paz y salvo de finalización de contrato.
4	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Organizar el portafolio de evidencias según los lineamientos establecidos.	Portafolio de evidencias.
5	Registrar y presentar los juicios de evaluación de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Organizar el portafolio de evidencias según los lineamientos establecidos.	Portafolio de evidencias.
6	Reportar oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	Organizar el portafolio de evidencias según los lineamientos establecidos.	Portafolio de evidencias.

7	Generar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registrode los juicios evaluativos – Asociar aprendices a las rutas de formación – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Organizar el portafolio de evidencias según los lineamientos establecidos.	Portafolio de evidencias.
8	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	Desarrollo y apoyo a los procesos de inducción.	Horario designado desde la Coordinación académica.
9	Cooperar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación.	No se realizó esta función en este mes.	
10	Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.	No se realizó esta función en este mes.	No aplica
11	Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada.	Organizar el portafolio de evidencias según los lineamientos establecidos.	Portafolio de evidencias.

12	Apoyar la elaboración de fichas técnicas de los elementos propios de la formación cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	Apoyo a los grupos designados desde la Coordinación académica.	Actas desarrolladas en las reuniones de trabajo.
13	Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro Metalmecánico, haciendo parte activa delcomité evaluador cuando se requiera.	Apoyo a los grupos designados desde la Coordinación académica y/o subdirección del centro.	Actas desarrolladas en las reuniones de trabajo.
14	Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	Apoyo a los grupos designados desde la Coordinación académica y/o subdirección del centro.	Actas desarrolladas en las reuniones de trabajo.
15	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	Apoyo a los grupos designados desde la Coordinación académica y/o subdirección del centro.	Actas desarrolladas en las reuniones de trabajo.
16	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	Organizar el portafolio de evidencias según los lineamientos establecidos.	Portafolio de evidencias.
17	Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	Apoyo a los grupos designados desde la Coordinación académica y/o subdirección del centro.	Actas desarrolladas en las reuniones de trabajo y capacitaciones.
18	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	Apoyo a los grupos designados desde la Coordinación académica y/o subdirección del centro.	Actas desarrolladas en las reuniones de trabajo.
19	Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2024 y según las líneas programáticas de SENNOVA, deberán realizar el seguimiento, producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los proyectos donde se encuentren vinculados.	Apoyo a los grupos designados desde la Coordinación académica y/o subdirección del centro.	Actas desarrolladas en las reuniones de trabajo.

20	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Apoyo a los grupos designados desde la Coordinación académica y/o subdirección del centro.	Actas desarrolladas en las reuniones de trabajo.
21	Participar en el Proceso de Auto Evaluación de los programas de formaciónimpartidos por el Centro.	Apoyo a los grupos designados desde la Coordinación académica y/o subdirección del centro.	Actas desarrolladas en las reuniones de trabajo.
22	El contratista deberá dar estricto cumplimento a las normas de SST impartidas por el Centro de Formación y el Sena.	Porte de elementos de protección personal y seguimiento de indicaciones dadas por el equipo SST del centro.	Revisión de parte del grupo de SST y de la Coordinación del área.
23	Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual; apoyaranla ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones para la Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.	Organizar el portafolio de evidencias según los lineamientos establecidos.	Portafolio de evidencias.
24	Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG) con los que cuenta la Entidad y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los lineamientos, generando las correspondientes evidencias de participación en las mismas.	Apoyo a los grupos designados desde la Coordinación académica y/o subdirección del centro.	Actas desarrolladas en las reuniones de trabajo.
25	Dar cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad establecidos en las normas y los lineamientos del Gobierno Nacional, los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Protocolo Nacional del SENA, y las disposiciones de las autoridades Departamentales y Municipales de la jurisdicción.	Porte de elementos de protección personal y seguimiento de indicaciones dadas por el equipo SST del centro.	Revisión de parte del grupo de SST y de la Coordinación del área.
26	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Cumplir con los lineamientos establecidos para un	Diligenciamiento de formatos requeridos.

		adecuado desempeño en la especialidad.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9464538124, operador Aportes en Línea y periodo marzo 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Brayan Ignacio Cardozo Miranda
Contratista
C.C. No. 1022948611

Recibí a satisfacción:

SANDRA MILENA TORRES JIMENEZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5802991 de 2024
Coordinador Académico

Regional Distrito Capital

CENTRO METALMECANICO

REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES ACADEMICAS INSTRUCTORES

Numero de contrato: CO1.PCCNTR.5802991

Instructor: BRAYAN IGNACIO CARDOZO MIRANDA | CC: 1022948611

Coordinador Académico: Ingeniera Sandra Torres | Mes Reportado: ABRIL

Año 2024

Competencia a Desarrollar: SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

Competencia a Desarrollar: SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Actividad Ejecutada	Observaciones	Firma Instructor
2506278	4/04/2024	06:00AM-14:00PM	8	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	Jueves	
	11/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	18/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	25/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	Total Horas:		32	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

Competencia a Desarrollar: SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Actividad Ejecutada	Observaciones	Firma Instructor
2506284 2506287	5/04/2024	06:00AM-14:00PM	8	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	Viernes	
	12/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	19/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	26/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	Total Horas:		32	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

Competencia a Desarrollar: SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Actividad Ejecutada	Observaciones	Firma Instructor
2502700 2503212	1/04/2024	06:00AM-14:00PM	8	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	Lunes	
	8/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	15/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	22/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	29/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	Total Horas:		40	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

Competencia a Desarrollar: SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Actividad Ejecutada	Observaciones	Firma Instructor
2506278 2502284	2/04/2024	06:00AM-14:00PM	8	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	Martes	
	9/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	16/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	23/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	30/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	Total Horas:		40	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

Competencia a Desarrollar: SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Actividad Ejecutada	Observaciones	Firma Instructor
2502700 2503212	3/04/2024	06:00AM-14:00PM	8	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	Miercoles	
	10/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	17/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	24/04/2024	06:00AM-14:00PM	8			
	Total Horas:		32	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

TOTAL HORAS MES :	**176**

INCAPACIDAD		DESDE:	DD		MM		AA		HASTA:	DD		MM	AA		MOTIVO:
PERMISO		DESDE:	DD		MM		AA		HASTA:	DD		MM	AA		MOTIVO:
INASISTENCIA		DESDE:	DD		MM		AA		HASTA:	DD		MM	AA		MOTIVO:

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: Coordinador Académico: Ingeniera Sandra Torres **FIRMA:**

II - 2024

Instructor: BRAYAN IGNACIO CARDOZO

RIMESTRE: II DE 202

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado		Domingo	
8-dic	2502700 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .	2506278 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .	2502700 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .	2506278 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .	2506284 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .				
6-oct	2503212 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .	2506284 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .	2503212 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .	2506287 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .	2506287 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .				